



FUJIDATOS

EL ESTADO Y LA MUJER PERUANA: NUEVAS OPORTUNIDADES

Boletín Interno N° 42

Año 2009



El “Programa de Salud Reproductiva y de Planificación Familiar” brindó la oportunidad a la mujer peruana de elegir de manera consciente y responsable el número de hijos que estaba en capacidad de mantener. Con ello no sólo se contribuyó a elevar su autoestima sino que se le facilitó el acceso a mayores posibilidades de realización personal y calidad de vida.

Pero la problemática femenina no se limitaba a la maternidad, también estaba el problema de la manutención de sus hogares en una situación de grandes dificultades económicas. Bajo la mirada indiferente de los gobiernos de los presidente Belaunde y García, muchas madres pobres - luego de corto tiempo de descanso y superado el trance del natalicio - se vieron forzadas a dejar “encargado” al recién nacido con la abuela, el hermano mayor o simplemente se lo “tiraban” a la espalda y salían a buscar el sustento familiar. No faltaron casos donde la soledad fue la única compañera de un niño que se dormía agotado de llorar por alimento y limpieza, en un país donde por los altos niveles de pobreza se requería mayor trabajo de los gobernantes y menos discursos hermosos pero vacíos y llenos de mentiras.

Durante el gobierno del presidente Fujimori también las madres pobres tuvieron que salir prematuramente a trabajar y dejar encargados a sus vástagos, pero en este periodo ya tenían otra posibilidad distinta a la custodia del hermano o la abuela. Durante la década pasada se crearon los “**Hogares Educativos Comunitarios “Wawa Wasi”** que estaban destinados a brindar “estimulación temprana” a niños entre los 6 meses y 3 años de edad. Esta tarea estaba a cargo de una “madre” capacitada por especialistas en educación inicial y que sustituía a la madre natural para facilitarle la oportunidad de trabajar. A fines de la década pasada existían más de 6 mil Wawa Wasis que atendieron a casi 42 mil niños con tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y comida), quedándose firmado el financiamiento con el BID por 46 millones de dólares destinados a la implementación de un total de 10 mil Wawa Wasis que permitieran alcanzar la meta de 130 mil niños atendidos, para fines del 2001. Lamentablemente, para el 2009, apenas se ha alcanzado la cifra de 6,800 Wawa wasis y 53 mil niños.

Los alimentos para los Wawa Wasis eran proporcionados por el “Programa Nacional de Asistencia Alimentaria” (PRONAA), con cargo al presupuesto asignado por el gobierno que entre 1990 y el 2000 superó los 1,400 millones de dólares. Con cargo a este fondo se adquirieron también los víveres para apoyar la labor del Pro-

grama del Vaso de Leche y de los Comedores Populares a los cuales se les asignó el 45% y 40% respectivamente del presupuesto total. Ambas organizaciones dirigidas por mujeres contribuyeron con su esfuerzo no solo a paliar las necesidades alimenticias de sus hogares sino que contuvieron los posibles desbordes populares que nacen de la pobreza.

Otra de las decisiones trascendentales en la gestión en favor de la mujer fue la creación del **MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO HUMANO (PROMUDEH)**, en Octubre de 1996. Las tareas asignadas al flamante ministerio fueron: Promover el desarrollo y la igualdad de oportunidades para la mujer, promover las actividades que favorecieran el desarrollo humano de la población y la atención prioritaria a los menores en riesgo; velar por el desarrollo humano de la gente, por la equidad en el acceso a la ocupación, salud y educación; por el acceso a la información, la cultura, la recreación y el deporte como medios del desarrollo personal y colectivo; es decir, terminar con la marginación de la mujer y promover su plena participación social, cívica y política.

A través de este ministerio, se logró reducir sustancialmente los niveles de analfabetismo en el Perú, pero particularmente, el analfabetismo femenino que a inicios del gobierno alcanzaba el 20.2% (20 de cada 100 mujeres peruanas no sabían leer) ni escribir. Al cabo de tres años y gracias al **“Programa Nacional de Alfabetización”**, para 1999 se había logrado su reducción a 7.8%, es decir, más del 60%. En reconocimiento a ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) le otorgó al Perú a fines de 1999, el premio **“REY SEJONG”** por los éxitos alcanzados en alfabetización.

En 1997, con la Ley N° 26864 más conocida como la **“Ley de Cuotas”** quedó establecido que las listas electorales debían contener el 25% de mujeres como candidatas. En la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2000), se destacó la mayor presencia de las peruanas en cargos como el Congreso de la República, los Ministerios del Estado y el sector privado, en puestos antes destinados para hombres. Incluso, la Dra. Martha Chavez se convirtió en la Primera Presidenta del Congreso de la República, de nuestra historia republicana, hecho que se volvió a repetir con la Dra. Martha Hildebrant.

Por otra parte y para impulsar el cumplimiento de la **Ley 26260 “De Protección frente a la Violencia Familiar”**, dada el año 1993, se encargó al PROMUDEH desarrollar otra línea estratégica contra la discriminación y la violencia familiar en perjuicio de la mujer, lográndose sensibilizar a la opinión pública sobre los derechos femeninos y desarrollando sentimientos de rechazo contra la violencia psicológica, física o sexual contra ellas. Consecuente, el gobierno declaró al año 2000 como el **“Año de la lucha contra la violencia familiar”**.

Su renuncia prematura, dejó encarpetao el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres:2000-2005, destinado a promover y garantizar la igualdad de trato y oportunidades para la mujer, propiciar su participación en el desarrollo y en los beneficios que ello conlleve a lo largo de su ciclo de vida.

WALTER E. JIBAJA ALCALDE